INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000142

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001400

NIT

NOMBRE DE PROVEEDOR: MATESA, S. A. DE C. V.

LIBRE GEST	ION No. :	1Q19000002

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
7101242	CATETER DE DIAGNOSTICO CORRA GURVA O		l		

ATETER DE DIAGNOSTICO COBRA, CURVA 2, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 100 CM O MAS. COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038", DE MATERIA

\$ 110.000000 \$ 1,650.000000 UN 15

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

DESCRIPCION COMERCIAL:

LONGITUD DE 100 CM O MAS, COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038", DE CATETER DIAGNOSTICO COBRA, CURVA 2.0, DIAMETRO 5 FRENCH,

MARCA DEL PRODUCTO: MERIT MEDICAL SYSTEMS, INC.

MODELO:

GARANTIA DE FABRICA:

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

FORMA DE ENTREGA:

FORMA DE PAGO:

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

VALIDEZ DE LA OFERTA:

AÑO DE FABRICACION:

TIPO:

COLOR:

NUMERO DE SERIE:

TIPO DE OFERTA:

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION

CATETER DE DIAGNOSTICO COBRA, CURVA 2, DIAMETRO 5 FRENCH.

LONGITUD TOTAL DE 100 CM, COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038" DE

510038CB2-H

NO DETALLA EN SU OFERTA

NO APLICA

VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/IRLANDA

EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL

NO MENOR A 24 MESES

HOSPITAL GENERAL

VER CARACTERISTICAS TECNICAS

NO DETALLA EN SU OFERTA

INSUMOS

NO DETALLA EN OFERTA

NO DETALLA EN OFERTA

Oferta Básica

VIGENCIA DE LA O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION

PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CATETER DIAGNOSTICO COBRA, CURVA 2.0, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD TOTAL DE 100 CM, COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038" DE MATERIA HIDROFILICO.QUE SOPORTE PRESION MAYOR O IGUAL A 1100 PSI RADIOPACO. VALIDEZ DE LA OFERTA 45 DIAS CALENDARIO MAS 20 DIAS CALENDARIO DE AMPLIACION. REGISTRO SANITARIO No. IM130024082017. VENCIMIENTO: NO MENOR A 24 MESES. FORMA DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA SEGUN ACLARATORIA DE FECHA 13/3/2019. VER ANEXO 1 ORDEN DE COMPRA.





techa 15/Harco 12019



95.000000

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000142



950.000000

NUMERO DE PROVEEDOR:50001400

NIT

NOMBRE DE PROVEEDOR: MATESA, S. A. DE C. V.

닏	IBRE GESTIO	N No. : 1Q19000002				
	CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	7101248	CATETER TIPO BENTSON CURVA 2, DIAMETRO 5	UN	10	\$ 95,000,000	\$ 950,00000

FRENCH, LONGITUD DE CATETER DE 100 CM O MAS, DE MATERIAL HIDROFILICO,

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

CATETER TIPO BENTSON CURVA 2, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE

CATETER DE

DESCRIPCION COMERCIAL:

MARCA DEL PRODUCTO:

GARANTIA DE FABRICA:

FORMA DE ENTREGA:

FORMA DE PAGO:

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

PAIS ORIGEN DE FABRICACION:

PRESENTACION DEL PRODUCTO:

MODELO:

CATETER TIPO BENTSON, CURVA 2 DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE CATETER DE 100 CM, DE MATERIAL HIDROFILICO, COMPATIBLE CON GUIA

MERIT MEDICAL SYSTEMS, INC.

NO DETALLA EN SU OFERTA

NO APLICA

VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS

CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/IRLANDA

EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:

VALIDEZ DE LA OFERTA:

AÑO DE FABRICACION:

TIPO:

COLOR:

NUMERO DE SERIE:

TIPO DE OFERTA:

OBSERVACIONES DE LA OFERTA-

OBSERVACIONES DE POSICION

510038B2-H

NO MENOR A 24 MESES

HOSPITAL GENERAL

VER CARACTERISTICAS TECNICAS

NO DETALLA EN SU OFERTA

INSUMOS

NO DETALLA EN OFERTA

NO DETALLA EN OFERTA

Oferta Básica

VIGENCIA DE LA O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION

PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CATETER TIPO BENTSON ,CURVA 2 DIAMETRO 5 FRENCH,LONGITUD DE CATETER DE 100 CM, DE MATERIAL HIDROFILICO, COMPATIBLE CON GUÍA 0.035" A 0.038". VALIDEZ DE LA OFERTA 45 DIAS CALENDARIO MAS 20 DIAS CALENDARIO DE AMPLIACION. REGISTRO SANITARIO No.IM084512072018. VENCIMIENTO: NO MENOR A 24 MESES. FORMA DE ENTREGA: USUARIO ACEPTA A 60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA SEGUN ACLARATORIA DE FECHA 13/3/2019. VER ANEXO 1 ORDEN DE COMPRA

Lic. Sofia Lorena de Rivas

Fecho 15/Marco /2019 1: 50 pm

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL **DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000142

CK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001400

NOMBRE DE PROVEEDOR: MATESA, S. A. DE C. V.

LIBRE GESTION No.: 1Q19000002

DESCRIPCION CODIGO ISSS:

DESCRIPCION DE LA MERCADERIA UNIDAD DE CANTIDAD **PRECIO VALOR TOTAL** PRODUCTO PRESENTACION UNITARIO 7101249 CATETER TIPO MIKAELSON, DIAMETRO 5 FRENCH, UN 5 95.000000 \$ 475.000000

NIT

LONGITUD DE 80 A 100 CM.

DEMATERIAL HIDROFILICO, COMPATIBLE CON GUIA

CATETER TIPO MIKAELSON, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 80 A 100

DESCRIPCION COMERCIAL: CATETER TIPO MIKAELSON, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 100 CM DE

MATERIAL HIDROFILICO, COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038"

MARCA DEL PRODUCTO: MERIT MEDICAL SYSTEM, INC.

MODELO: 58038MIK

GARANTIA DE FABRICA:

NO DETALLA EN SU OFERTA

VIDAUTIL DEL PRODUCTO: NO APLICA

FORMA DE ENTREGA: VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/IRLANDA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: NO MENOR A 24 MESES

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN SU OFERTA

TIPO: **INSUMOS**

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA NUMERO DE SERIE:

NO DETALLA EN OFERTA TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: VIGENCIA DE LA O/C HASTA EL 31/12/2019 DESPUES DE SU LEGALIZACION

OBSERVACIONES DE POSICION PRECIO INCLUYE IVA

CARACTERISTICAS TECNICAS:

CATETER TIPO MIKAELSON, DIAMETRO 5 FRENCH, LONGITUD DE 100 CM DE MATERIAL HIDROFILICO, COMPATIBLE CON GUIA 0.035" A 0.038". VALÍDEZ DE LA OFERTA 45 DIAS CALENDARIO MAS 20 DIAS CALENDARIO DE AMPLIACION. REGISTRO SANITARIO No. IM130124082017, VENCIMIENTO: NO MENOR A 24 MESES. FORMA DE ENTREGA: USUARIO ACEPTA A 60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA SEGUN ACLARATORIA DE FECHA 13/3/2019. VER ANEXO 1 ORDEN DE COMPRA

VALOR TOTAL \$ 3,075.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

kecibi original SAN SALVADOR A LOS 15 DIAS DEL MES DE MAREO de 2019

CCION COMPRAS POR

LIBRE GESTION ic. MOU. Marvin E. Bonille C DESIGNADO DECOMPRAS



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS

SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN Nº 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SAL

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000142

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000002

"REABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, EN HC
GENERAL."

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Única entrega:
 - Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
 - Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS...
 - Original de Orden de Compra.
 - Recibo de cotización vigente.

ENTREGA DE INSUMOS EN HOSPITAL GENERAL

Es necesario contactar a: <u>HOSPITAL GENERAL</u>, para confirmar la entrega del INSUMO, en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente a <u>HOSPITAL</u> <u>GENERAL</u>, Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

A

V05

Massilly 6

LIBRE GESTION

ic. MOV. Mervis E. Conille C.

DESIGNADO DE COMBRA

Lic. Sofie Lorena de Bhas

mg 02:1 3



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN Nº 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

OK

ANEXO 1

ORDEN DE COMPRA 4619000142

LIBRE GESTIÓN No. 1Q19000002
"REABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA, EN HOSPITAL
GENERAL."

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa caus a, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Administrador del Contrato según Solicitud de Pedido será: Jefe Depto. Radiologia e Imagenes. Hospital Ger Pedro Alfonso Zepeda Castillo.

Recibi original de soma us

DELEGADA DE LOTERA de Riva

108.

SECCION COMPRAS POR PLIBRE GESTION MOU. Mervin E. Gonilla C.

Fecha: 15/Marco L2019 Hora: 1:30 pm

SIGNADO DECOMPR PORLIBREGESTION